
HACIA UN MODELO CÍVICO: EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Lucila Ocaña

Resumen

Con el ideal de llegar a conformar un "modelo cívico", exploramos los problemas tradicionales que han afectado la cultura política democrática en la República Mexicana. Analizamos las viejas prácticas políticas que están cambiando con el proceso de modernización. En la esfera ideológica tanto las posiciones de las derechas y las izquierdas de los partidos políticos representan obstáculos a vencer para arribar a un llamado "modelo cívico".

Finalmente, el Senado, que es la institución encargada de la seguridad nacional, junto con la Presidencia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, tendrá que abordar los nuevos aspectos de la seguridad nacional que han surgido con el cambio a una sociedad abierta.

Abstract

With the ideal of arriving to a so called "civic model", we explore the traditional problems affecting political culture in Mexican Republic. We analyze those old practices in politics that are being changed due to the modernization process. In the ideological sphere either "rights" or "lefts" positions both represent difficulties to overcome by political parties. Finally, Senate is an institution which takes care of national security, along with Presidency and Foreign Relations Ministry, so it is time to think over its new aspects, arisen from the open society.

La recomposición del modelo cívico responde a la necesidad de una sociedad abierta, una sociedad que sea más crítica y más participativa; donde los problemas del desarrollo den como resultado visiones y alternativas diferentes. El modelo cívico es la garantía de que las aspiraciones de la sociedad sean incluidas en un proyecto nacional que contemple los mu-

chos Méxicos que tenemos y ofrecer una perspectiva de progreso para todos. El modelo cívico pretende hacer congruente la estructura política con una cultura política democrática.

Una república representativa, democrática y federal

Si bien estamos constituidos como una república representativa, democrática y federal, los mexicanos actuamos de manera contraria a lo que pretendería nuestra forma de gobierno. Los valores de la democracia comienzan a ser parte de las aspiraciones del ciudadano, pero no podemos olvidar que hay experiencias históricas, creencias y actitudes que conforman una tradición cultural antidemocrática, que también está presente y se resiste a ceder su lugar al modelo cívico.

La democracia en México se ha apoyado en la doctrina liberal: las garantías individuales, la tolerancia y el respeto al orden jurídico. A medida que se avanza en este terreno de la tradición liberal, avanzamos en los objetivos de una república democrática; ahora se presentan condiciones para que la democracia reciba un nuevo impulso, particularmente en lo que se refiere a los derechos humanos y en la redefinición de lo público y lo privado al ampliarse los roles de los individuos (ciudadanos) frente al Estado y tomar éstos una actitud demandante: como tributarios, consumidores de servicios públicos, electores, etcétera, un público de ciudadanos interesados por la cosa pública y vigilantes de la actuación del gobierno: ciudadanos dispuestos a formar parte activa en el Estado, con todas las obligaciones y derechos que ello implica. El orden político democrático avanza dando cabida a la organización ciudadana y cimentando las libertades políticas, prueba de ello son las modificaciones en la legislación penal y electoral y en la creación de organismos públicos y privados que concretan tales libertades.

Sin embargo, es más incierto el futuro de la tradición del gobierno republicano. En la tradición republicana hay la convicción de que existe un bien público más allá de los intereses de los particulares... supone una in-

equivoca superioridad moral del interés público sobre los privados, no en el sentido de una "voluntad general", sino de un conjunto de unidades sociales que actúan como un todo articulado gracias a que crean una estructura de gobierno cuyos objetivos son preservar la soberanía nacional y dar seguridad, paz, civilización y prosperidad; en una palabra, el republicanismo. Bajo este objetivo, el gobierno republicano pretende satisfacer tanto a los intereses privados como al bienestar social (el bien público), lo que supone unificar las opiniones discordantes y resolver los conflictos regulando los intereses variados de las múltiples unidades sociales.

México nació como una república en el momento en que sus élites encuentran una identidad común que requiere defenderse frente al exterior y resguardarse bajo una fórmula constitucional propia, en la cual se establecen la forma y funciones del gobierno, su relación con la sociedad y la regulación social; se toma de la tradición liberal el Estado de Derecho y las garantías individuales y de la tradición democrática, el sistema representativo de un gobierno popular, inspirándose en las constituciones europeas y norteamericanas.

La forma que adopta el gobierno republicano en México es el federalismo, como un pacto nacional que asume los intereses más particulares, del orden estatal y municipal, y los integra a una realidad superior, a los intereses de la nación. La república puede hacer concesiones a las exigencias de diversos grupos hasta el punto de que no entren en conflicto con el interés de la nación, interés que el propio Estado define y se adjudica como su garante, haciendo coincidir lo público con el Estado.

En la práctica, el federalismo ha cedido a los intereses del centro y aunque las últimas administraciones han instrumentado programas de descentralización regional, la misma organización política de la nación y el manejo de los recursos desde el centro ha impedido hacer realidad la república federal. Vuelve así a plantearse un viejo problema de la Ciencia Política que es cómo responder al federalismo evitando perjuicios a la unión republicana, cómo articular lo local, lo regional, lo estatal y lo nacional con el máximo de beneficio a todos los niveles, buscando compensaciones alternas. Sin una fuerte presencia de lo local, o lo regional, el centro no se percata de sus intereses y hasta ahora la representación territorial en el

Senado no ha servido para este fin, ni parece haber comunicación entre los poderes federales y los congresos locales.

1. Los fines de la república

Desde finales del siglo XVIII Estados Unidos advirtió sobre los peligros que había de enfrentar su gobierno, y fiel a su pragmatismo, discutirían sobre cuál era el tipo de gobierno más adecuado. Hamilton y Madison¹ contribuyen a dilucidar el problema que Rousseau y Montesquieu habían dejado planteado y que era que la democracia sólo podía funcionar en un país pequeño porque ésa era la escala adecuada para que la cosa pública estuviera al alcance del pueblo, es decir, que un reducido número de ciudadanos se reúnen y administran personalmente el gobierno evitando el despotismo. Lo que los autores norteamericanos van a defender es justamente lo contrario, que la democracia pura o directa de las sociedades pequeñas acarrea tales problemas que no se llega a cumplir con los ideales republicanos. Para ellos la democracia pura no es más que la acumulación de todos los poderes en las manos de muchos, carece de un criterio de selección para los hombres que gobiernan y carece de eficacia para garantizar la libertad y la propiedad que son la base de la prosperidad. Al estar tan inmediatamente bajo la supervisión y la influencia directa del pueblo se convierten en su instrumento, mientras que debe haber una distancia entre el pueblo y la autoridad a fin de que cuente la presencia del individuo y sea importante la decisión del gobernante.

Un gobierno popular admite varias formas para que gobiernen las mayorías, y la más idónea es el uso del sufragio para crear un esquema de representación, una democracia representativa que efectivamente es impura pero que logra conservar el espíritu y la forma que asegura que la soberanía resida en muchos, pero que al mismo tiempo evita el "secta-

¹ Cfr. Martin Diamond, "El Federalista", en Leo Strauss y Joseph Cropsey (compiladores), *Historia de la filosofía política*, México, FCE, 1993, pp. 619-638.

rismo" del gobierno popular. Otro de los efectos positivos del esquema representativo es que los ciudadanos electos son responsables ante la opinión pública; con este hecho se logra que el bien público que ellos están obligados a defender por encima de consideraciones parciales, esté en consonancia con las aspiraciones del pueblo al que convocan, ya que la ciudadanía estaría atenta e informada sobre los asuntos públicos, de manera que se evita un gobierno despótico.

Para los clásicos del republicanismo en Estados Unidos, aunque un gobierno sea popular, puede ser opresivo, ya sea porque los representantes pueden controlar al gobierno y subvertir el régimen, ya sea porque los representantes sean sumisos ante el pueblo y estas mayorías populares se vuelvan "autoritarias" o puede no ser opresivo, pero sí gobernar de manera insensata, dejando de hacer lo necesario para darle fuerza y estabilidad al gobierno.

El esquema representativo no escapa a la preocupación que tuvieron los pensadores clásicos sobre quiénes pueden ser los mejores gobernantes, pero Hamilton y Madison no sólo apuntan hacia la virtud, sino también reconocen los vicios humanos. La virtud que interesa a la república es la del gobernante que procura el bien público y aquel que es sabio para discernir lo que mejor le conviene. Son estos hombres los que pueden dirigir al pueblo, pues son ellos los que saben mejor qué le conviene, así presentan un argumento más de porqué es superior la democracia representativa que la democracia directa o pura donde los muchos no necesariamente responden a los fines de la república. Pero el hombre también es ambicioso por naturaleza, inclusive puede ser ávaro, o amar el poder y la fama, por lo tanto hay que encontrar la fórmula constitucional para que satisfaciendo sus propias inclinaciones, los gobernantes logren realizar mejor sus funciones para el bien de la república, identificando su propio interés con el buen desempeño de su cargo. Esa fórmula es la separación de poderes.

Por eso recurren a la teoría de la división de poderes, porque no sólo se evita el peligro de la opresión de una democracia representativa, sino que se satisfacen los intereses y pasiones de los hombres: "la ambición debe ponerse en juego para contrarrestar la ambición". Con la distribución del poder, se atiende al interés privado y las pasiones de los hom-

bres, pero además se crean los contrapesos y frenos que los limitan. El temor que abrigan es de que el Poder Legislativo, que es el que predomina en una república, llegue a concentrar gradualmente todo el poder, o que cedan a los deseos desencaminados del pueblo por indolencia o demagogia. Por eso abogan por una serie de medidas constitucionales que protejan a los otros dos poderes, el Ejecutivo y el Judicial, como serían: el poder de veto del Ejecutivo, la iniciativa presidencial, su discreción para aplicar las leyes, etcétera, de tal manera que el Ejecutivo esté capacitado para gobernar con vigor y decisión y los jueces apliquen el Derecho con imparcialidad.

Ante esta serie de preocupaciones sobre la autoridad legislativa, se vuelven hacia las dos soluciones alternativas: la de la voluntad de un hombre que finalmente cae en la monarquía y la de la república romana, que crea dos legislaturas distintas e independientes que se contrapesan y obviamente prefieren esta última solución. Curiosamente la sociedad norteamericana, cuidándose del despotismo, encontraba en el elitismo democrático de su esquema representativo y de las dos legislaturas la forma de evitar la lucha de clases de la sociedad capitalista, la forma de lograr la estabilidad política.

Efectivamente, la forma de gobierno está pensada específicamente para la sociedad capitalista² y en ella cuanto más amplias son tanto la esfera pública y la privada es mejor. Consecuentemente, había que ensanchar la órbita republicana suavizando las barreras de los Estados de la Unión, crear una sociedad plural, con tantos intereses como formas y grados de propiedad o incluso los intereses de los no-propietarios, una sociedad pluriclasista, plurietnética, con ciudadanos de distintos sentimientos, opiniones y creencias. En lugar de una gran mayoría dispuesta en contra del interés de una minoría de ricos, una sociedad plural. Una sociedad en la que los hombres tengan condiciones para una vida digna, con derecho al trabajo, libres para buscar su ganancia y libres para asociarse para tal

² Cfr. José Luis Orozco, "Darwinismo y elitismo corporativo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Año XXXIII, Nueva Epoca, núm. 127, México, UNAM-FCPyS, enero-marzo, 1987, pp. 91-108.

fin, cuando es posible, y apoyados y protegidos cuando en razón de desigualdades sociales creadas por el sistema o por cuestiones geográficas, étnicas o de salud se encuentren en desventaja para hacer valer su voz en la República. El resultado debía ser la prosperidad, la paz y buen gobierno de la Unión.³

2. Sobre las funciones del Congreso, la estructura y los procedimientos

La función legislativa se lleva a cabo por un cuerpo de legisladores directamente elegidos por los ciudadanos, aunque este órgano legislativo se limita al legalizar pro forma a los proyectos redactados por los órganos gubernamentales... Los órganos legislativos federales y locales se integran por funcionarios que deben su elección a una instancia superior de la burocracia, sea por su apoyo directo en la campaña electoral, sea por su gestión ante el partido oficial para su inclusión, sin oposición en la lista electoral, sea porque el cargo legislativo que ocupa es una etapa más de formación en su carrera burocrática.⁴

La tarea legislativa no agota las funciones del Congreso, en tanto que legislar es una forma de derimir controversias de carácter económico y político. Más aún, el poner el acento en su facultad de legislar nos lleva a olvidar su carácter de contrapeso a los otros poderes, particularmente al Poder Ejecutivo y como mecanismo para equilibrar los poderes federales y los estatales. El Congreso comparte con el Ejecutivo y su gabinete funciones gubernamentales y con ello contribuye en darle institucionalidad, legitimidad y estabilidad al sistema político:

a) Es uno de los órganos de gobierno más importantes para la toma de

³ Cfr. César Pérez Espinosa, *Librecambismo y pluralismo: El Congreso de los Estados Unidos y el Acuerdo de Libre Comercio con México*, tesis de maestría en Ciencia Política, México, UNAM-FCPy S.

⁴ Francisco Suárez Fariás, "Normas y prácticas del liderazgo político en México: de la élite política a la tecnocracia", en Juan Manuel Ramírez Sáiz (coordinador), *Normas y prácticas morales y cívicas en la vida cotidiana*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades-UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1990, p. 80.

decisiones políticas, específicamente a aquellas que requieren modificar o formular leyes federales;

b) Es una arena política en la que se debate sobre el principio que debe inspirar la gestión de las demandas sociales y la relación del gobierno con los ciudadanos para suavizar los conflictos;

c) Es el lugar donde la representación ciudadana –de carácter territorial y partidista– discute sobre la vida política nacional;

d) Institución que crea la comunicación política entre fuerzas opuestas, base de las alianzas y la construcción de consensos, y

e) Cumple con la función de reclutar personal político, ser un medio de movilidad en la carrera política y en el surgimiento de liderazgos.

De acuerdo con los principios democráticos, el Congreso deberá estar estructurado y funcionando de tal manera que permita la competencia política, la igualdad entre sus miembros, que sea la expresión del pluralismo, de la libertad y la tolerancia. Razones históricas explican la distancia entre el funcionamiento ideal del Congreso y su funcionamiento real. Una recomposición del modelo cívico tendería a cortar esa distancia suprimiendo los obstáculos que hasta ahora tienen el Congreso de la Unión.

Hay necesidad de redefinir los principios democráticos, particularmente el pluralismo y la tolerancia, no en abstracto sino en el funcionamiento real del Congreso, haciendo un recorrido por los efectos nocivos de la tradición política y los atavismos ideológicos que hay que eliminar y viendo lo que hay que incorporar, como las interpelaciones de la modernización y las necesidades de una sociedad abierta... para llegar a una nueva cultura política.

Un Congreso es más funcional cuanto mejor cumple con todas sus tareas; de éstas, la de servir de contrapeso a los otros poderes es ya parte de la tradición teórica, tiene muchas dificultades en virtud de que el Poder Ejecutivo ha cobrado con el tiempo mayor importancia en los regímenes democráticos, más aún en México, donde el presidencialismo ha ahogado al Congreso, dejándolo en una institución que cumple sólo con una formalidad o en un órgano auxiliar del presidente. De haber sido ideado como un contrapeso, tiende a ser un órgano que da estabilidad al orden social,

coopera con el Ejecutivo guardando las apariencias de autonomía y cumpliendo con el requisito formal de legitimación democrática, de manera que recubra el carácter autoritario. Se ha pensado que éste sólo es un defecto producto del presidencialismo y del partido de Estado, cuando en realidad también responde a una necesidad del Estado, que óptimamente sólo puede transformar ambos poderes en un tipo de cogobierno de dos órganos distintos que tomen conjuntamente las grandes decisiones por el bien de la República, sin que necesariamente deje de haber forcejeo y sin que el Congreso se desprenda de su tarea de vigilancia y fiscalización hacia el Ejecutivo. A su vez, que el presidente tenga que obtener el aval del Congreso a su programa de gobierno.

Esto es un paso fundamental en cuanto a la concepción de la política entendida a lo largo de la historia como lucha, como enfrentamiento de fuerzas divergentes que había que articular en una búsqueda del equilibrio. El equilibrio raramente se alcanzó; por lo tanto, en la práctica siempre prevaleció el derecho del más fuerte. La misma idea de competencia por el poder derivó en la justificación de una estructura jerárquica, una fuerza ganadora y con derechos sobre la más débil: el presidente sobre el Congreso, el partido mayoritario sobre los partidos minoritarios, etcétera; y en el plano internacional, la prepotencia de las naciones más fuertes sobre las más débiles. La gran novedad que se asoma con la llegada del nuevo milenio es la sinrazón que ha guiado la construcción del orden mundial bajo estas premisas de inequidad. Políticamente es menos desgastante conceder espacios, escuchar las voces de los más débiles y acordar conjuntamente vías de solución a los problemas. A esta conclusión se arriba no por humanismo, sino por pragmatismo, porque los problemas sociales, económicos, ambientales, demográficos, etcétera, se tornan comunes... irónicamente, le "rebotan" al más fuerte.

Como órgano auxiliar del gobierno ahora sirve para emitir aquellos mensajes del presidente que por diplomacia no puede decir, es así el discurso radical de la diplomacia mexicana, el que exhibe los compromisos y contradicciones del gobierno mexicano, el que argumenta sobre las reacciones y los costos sociales, así como los beneficios políticos de los acuerdos de gobierno a gobierno. El Congreso es así un foro extra que convoca

públicamente a la negociación, al interior del país, pero también hacia el exterior, como las reuniones interparlamentarias con otros países o la representación en organismos internacionales como la ONU. Las presiones para que se modifique la legislación nacional no van a venir sólo del Ejecutivo, sino del exterior. El Congreso tendrá que ser el intérprete de la identidad y cultura nacionales para juzgar el sentido conveniente de los cambios, creando canales de comunicación con la sociedad, con organizaciones, con asociaciones, con grupos académicos, e incluso con personajes de prestigio; la opinión pública requiere entrar al complejo institucional.

El Congreso de la Unión, coto hasta ahora de los partidos políticos, debe abrirse a escuchar a las voces de la sociedad, puede presidir la convocatoria para que debata la sociedad sobre los grandes problemas nacionales, y a partir de esa referencia, y no sólo de la posición de los partidos políticos, optar por un estilo legislativo que tome en cuenta no un mundo homogéneo y de intereses planos, económicos, partidistas, sino una sociedad heterogénea con necesidades y aspiraciones múltiples, la de los “muchos Méxicos”.

Desde la perspectiva de la “recomposición del modelo cívico”, el resultado esperado es que contribuya a la ampliación de la esfera pública; cuando los ciudadanos están atentos e informados de los asuntos públicos, el poder se ve limitado para actuar arbitraria e irresponsablemente. Con la comunicación selectiva a través de los grupos de presión, que es la orientación común de la política norteamericana, se corre el riesgo de trasladar a la esfera política las desigualdades sociales, aumentar los privilegios y perder así el sentido democrático del republicanismo, la búsqueda de la equidad y del bienestar social. Por medio de un trabajo más rico de los medios de comunicación es posible que se avance en este objetivo, no sólo en el sentido de que la ciudadanía esté informada, sino también de que los senadores conozcan mejor las demandas ciudadanas.

Además, una sociedad más compleja, donde el mercado tenga menos restricciones sin que deje de ser regulado, donde la modernización económica estimula a elevar los niveles de educación y capacitación del pueblo, tenderá a enriquecer el sistema de partidos que exprese la gama de proyectos de nación alternativos, de intereses divergentes y contradictorios.

De esta manera, el Congreso deberá organizarse para dar cabida a la pluralidad que fortalece al buen gobierno de una república democrática, no sólo en su composición sino en su normatividad para adoptar posiciones congruentes con el espíritu del federalismo.

Para que el Congreso pueda efectivamente ser una institución de representación nacional dispuesta al cambio, requiere avanzar en su estructura. Se ha dado un paso importante al ampliar la representación de la oposición, pero no es suficiente. Un Congreso sujeto a las consignas de partido no puede llevar adelante su tarea deliberativa. La afiliación a un partido no debe ser un candado a la libre expresión, hay que procurar puntos de coincidencia interpartidista. El Congreso no puede ser sólo un foro de debate partidista que termina en ataques personales y recriminaciones de todo tipo. Requiere actitudes responsables, cultura democrática y más profesionalización. Este trabajo profesional y serio insta a crear centros auxiliares de análisis especializado sobre los temas políticos y un conocimiento sobre las políticas y las prácticas parlamentarias de otros países.

Por un lado, se requiere formar un cuerpo que sea una réplica representativa de los centros de decisión de la administración pública; por otro lado, tiene que abrirse a la comprensión del quehacer parlamentario en otros países, particularmente de Estados Unidos, con quien se va a necesitar incrementar los contactos a través de reuniones bilaterales. La carga de trabajo tenderá a ser mayor y tal vez no se tiene ni los recursos ni la disposición para hacer el trabajo legislativo de manera más eficiente, a esto hay que agregar la actitud de desconfianza que hay entre los parlamentarios con respecto a la sociedad. En otros países sus centros de investigación son un gran apoyo para la tarea legislativa, para tener la sensibilidad de lo que acontece en el mundo, pero en México las instituciones gubernamentales están cerradas a los ciudadanos, a los especialistas y académicos y a las organizaciones sociales. Celosos de su coto de poder, se vuelven cada vez más disfuncionales.

Como no puede esperarse que el sufragio por sí sólo resuelva el problema de la representación calificada, toca al propio Congreso de la Unión dar el apoyo logístico para que diputados y senadores realicen su tarea a la altura de los tiempos modernos. No es suficiente que la repre-

sentación tenga un perfil propiamente jurídico-político, ni influencia y prestigio social, se requiere personal de apoyo con conocimientos especializados, con capacidad para plantear estrategias de solución de problemas, cotejarlas con las propuestas del Ejecutivo, y en su caso pugnar por su reformulación. El sufragio –decíamos– no garantiza que se escoja a las personas más capacitadas y el reclamo democrático exige una renovación constante del personal político; estos dos factores juegan en detrimento de las necesidades de un Poder Legislativo fuerte y moderno. La no reelección dificulta la creación de liderazgos experimentados, aptos para la negociación política y profesionales de la gestión pública.

El problema de la representación es mayor en México, primero porque hasta muy recientemente se empieza a romper con el monopolio de un solo partido; segundo, aunque ya no tiene todo el Congreso, el PRI sigue manteniendo el control de ambas Cámaras por la desproporción de sus representantes en el Congreso. El PAN, con aproximadamente el 36.5 por ciento de la votación del 21 de agosto de 1994, tiene un 19.5 por ciento en el Senado, frente al 74.2 por ciento del PRI (con aproximadamente 50 por ciento de los votos) y 6.2 por ciento del PRD. En estas circunstancias, el PRI aprobaría una iniciativa de ley contraria a la oposición en bloque. Pero esto no es sólo un problema de números, al variar la composición del Senado cambiará la forma y el “estilo” de enfrentar los problemas. Mientras el PRI luchará porque se imponga el proyecto de gobierno, las fuerzas opositoras pugnarán porque el Senado se convierta en una caja de resonancia de sus críticas al gobierno, apelando al apoyo ciudadano. Si ése es el único resultado, se estará desperdiciando el poder de una institución tan importante como el Congreso de la Unión para avanzar en un modelo cívico.

Además, gracias a la estructura corporativista del partido de Estado, los sectores ganan curules debido al reparto de cuotas de poder y aparecen como representantes políticos individuos no calificados para el ejercicio de su función, ni comprometidos con el fin de la república. Esta estructura fue útil para articular fuerzas y procurar la negociación entre grupos, pero la sociedad mexicana es ahora más compleja y rebasa el corporativismo, se redescubren viejas comunidades que no tienen cabida en él, quedan fuera grupos e individualidades surgidos del proceso de moderniza-

ción que quieren participar en la vida política nacional. Esto ya es un lastre para la institución que demerita el sistema de representación, perjudica al liderazgo e impide avanzar en la democracia. En otro momento histórico esto pudo no ser tan criticable, quizá correspondía con una sociedad tradicional, pero en este momento ya no corresponde con una sociedad que ha avanzado en su proceso de modernización.

El sistema representativo tiene también sus fallas por el lado de la oposición. Todo el sistema representativo padece del "síndrome de la transición": cargar con la cultura política tradicional. Por su parte, el PAN parece que se ha quedado a la zaga en la formación de cuadros de alto nivel, es variable el apoyo de las clases altas y tiene poca experiencia con la defensa de causas populares. Su liderazgo requiere ampliarse con legisladores propositivos y representantes capacitados como estrategas del desarrollo. Finalmente, el PRD también está atorado en la transición porque su representación política es experta en el aspecto deliberativo, críticos del sistema político, pero con poca experiencia en el arte del parlamentarismo, que requiere juristas y "negociadores" políticos, no sólo buenos oradores. En la búsqueda de la racionalidad y la eficiencia de los Estados modernos está la necesidad de contar con más personal, especialmente más capacitado, acorde con el desarrollo económico. Mientras la administración pública se ha ampliado y su estructura es cada vez más compleja y especializada, el Congreso se ha quedado a la zaga. Las instituciones gubernamentales no sólo realizan tareas propiamente de dirección o dominación políticas, sino también de planeación económica, de administración de recursos, de gestión social.

Regresando a las funciones del Congreso, ¿cuál es entonces la función de la oposición parlamentaria? El lugar privilegiado para la denuncia, para el descrédito del gobierno, en tanto que ahí emergen las contradicciones, las concepciones divergentes sobre el proyecto nacional, pero la función que tiene el Congreso es la de llegar a acuerdos, no quedarse simplemente en la fase del conflicto y eso requiere que todas las fuerzas busquen, a través de mutuas concesiones y beneficios, llegar a políticas de consenso por el bien de la República y del federalismo.

En una sociedad moderna el poder establece un flujo de comunicación

constante con la ciudadanía y es responsable ante ella. A este respecto cabe preguntarse qué tanta relación mantienen los representantes con sus bases en sus respectivas circunscripciones o entidades federativas. Hay políticos que consideran determinante para su carrera política sus relaciones en el centro. En todo caso lo que es necesario observar es cuán importante consideran su papel en el Congreso de la Unión como tal, independientemente de su carrera política.

Uno de los aspectos que tienen que ser revisados para modernizar el Poder Legislativo es el que concierne a los procedimientos. Lo principal es que sean ágiles y condicionen soluciones de consenso; esto es, la técnica legislativa debe ir haciendo a un lado las prácticas ritualistas y sobre todo las imposiciones, hay que evitar al máximo que las cuestiones técnicas y las decisiones mayoritarias se conviertan en el disfraz de la imposición, particularmente la que responde a la consigna del Poder Ejecutivo.

Ya no tiene sentido la idea del equilibrio. Es pobre y ridícula la vieja argucia de crear dos Cámaras para que una más elitista controle a la otra, más populista. En la práctica esto no funcionó. Si antes se podía pensar que un Senado elitista podía frenar a los diputados, ahora el Senado no es más que una réplica a menor escala de la Cámara de Diputados y el control de ambas Cámaras lo tiene el PRI.

3. El debilitamiento de la vieja cultura política

La élite política en México ha acumulado una experiencia de cómo gobernar al país, que se transmite de generación a generación, tiene una cultura política. A lo largo del siglo XX el PRI en el poder sustentó su cultura política en un conjunto de valores, percepciones y símbolos políticos que respondía a la ideología del nacionalismo revolucionario y que se concretaba en los preceptos constitucionales, además esta cultura política particular de la élite gobernante estableció un patrón de actitudes y un código de conducta que regula las relaciones en torno a jerarquías de poder y una relación de dominio en relación con otros partidos opositores y con la disidencia, lo que le ha valido al sistema político el calificativo de autoritario.

En la larga tradición histórica de la élite gobernante se encuentran algunos ejes explicativos de nuestra cultura política. Esta herencia no necesariamente, como supondrían los teóricos de la modernización, tendería a desaparecer conforme se avance a una sociedad moderna, sino podrían subsistir en el trasfondo de las interrelaciones de los sujetos sociales, como ocurre también en el llamado mundo moderno, de ahí la importancia del nuevo enfoque etno-cultural planteado por Robert Kelly⁵ para comprender el trasfondo de los procesos políticos de la sociedad norteamericana.

Mientras la cultura política tradicional sancionaba el monopolio de la élite de las posiciones de poder, la política moderna parte de que no debe haber tal monopolio, sino que a través de los procesos electorales se abre el sistema político al acceso y la participación amplia de distintos grupos y clases sociales. La apertura del sistema sólo en términos de participación trae consigo una cadena de transformaciones en las actitudes y orientaciones políticas, en los valores y normas que se disputan y en los comportamientos políticos, es decir, se resquebraja la vieja cultura política y compite con una nueva. Los agentes del cambio son los partidos políticos con funciones de integración y movilidad política —que están en construcción— y ya no un solo partido que más que tal ha sido la propia estructura del poder estatal; están en transición los viejos mecanismos estabilizadores del sistema que ayudan a regular y a absorber los cambios (desarrollo institucional); están en cuestión las viejas orientaciones y líneas políticas que conformaban la cohesión interna. Están por barrerse las viejas formas de coacción y se buscan nuevas pautas de comportamiento que logren el consenso, la eficacia y la racionalidad. Hasta muy recientemente, los fines de la política moderna podían, sin embargo, lograrse a partir de las formas tradicionalistas, ahora ya no; ahora hay una tensión al interior de los marcos institucionales, entre la vieja y la nueva cultura política.

Desde la etapa colonial hubo una constante adaptación de las normas occidentales (instituciones y valores de la sociedad española), adaptación que implicó flexibilizar las prácticas del Imperio de tal manera que se

⁵ Robert Kelly, *El modelo cultural en la política norteamericana*, México, FCE, 1985.

acoplara a la realidad de la Nueva España.⁶ Cabe mencionar que en la Nueva España podemos encontrar algunas raíces de nuestra cultura política, como son el patrimonialismo⁷ y el caciquismo,⁸ así como algunas instituciones como el municipio⁹ y la vocación legalista. Debido a tal adaptación o flexibilización a las características socioculturales, se creó una cultura política de las élites en muchos sentidos distinta al conjunto de lo que comprende el mundo occidental. Así, en México, como en gran parte de Latinoamérica, la cultura política moderna introducida en el siglo XIX bajo las ideas de la Ilustración en buena medida está mezclada con formas propias del actuar político, llamadas tradicionalistas. Los intelectuales latinoamericanos, por siglos, han estado ligados al desarrollo de las doctrinas en Europa, es así que, por ejemplo, el liberalismo no fue ajeno a nuestros pensadores e incluso la teoría política desarrollada en Europa dio forma a las instituciones políticas de la región. Esto, que es parte de la realidad, es sin embargo insuficiente para explicar los fenómenos políticos en México y en los demás países latinoamericanos, principalmente porque hay un desfase, una no-correspondencia entre las mentalidades y las formas institucionales que las cristalizan y la realidad del juego político.¹⁰

Toda sociedad requiere de dispositivos de poder que puedan regular y absorber los cambios; en la medida en que cumplen con este objetivo hay un desarrollo institucional. Las instituciones logran la cohesión interna sobre la base de reglas de convivencia permanentes, restando los márgenes de discrecionalidad y arbitrariedad del poder, de ahí la importancia del Estado de Derecho, sobre todo cuando se convierte en el eje de las relaciones

⁶ Cfr. la discusión de Alberro Solange sobre la Inquisición en México.

⁷ Pueden consultarse los trabajos de Gina Zabudovsky, especialmente *Patrimonialismo y modernización*, México, FCE, 1993, y la tesis de maestría de Miguel Ángel Rodríguez sobre *El Patrimonialismo en México*, México, UNAM-FCPyS, 1993.

⁸ Las raíces del caciquismo pueden inclusive rastrearse en el Estado azteca, véase Nigel Davies, *El Imperio Azteca*, México, Alianza Editorial, 1992.

⁹ Alicia Fernández, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, El Colegio de México-FCE, 1993.

¹⁰ Enrique Krauze, *Siglo de caudillos*, México, Tusquets Editores, 1994. Ver también Fernando Escalante, *Ciudadanos imaginarios*, México, El Colegio de México, 1993.

sociedad-Estado-otros Estados. La república, por tanto, depende para su existencia de ese marco institucional por el cual logra el consenso para mantener el orden interno, y un referente para defender la seguridad de la nación.

Sin embargo, en nuestras tradiciones institucionales, ha sido la institución presidencial la que carga con la mayor responsabilidad de defender a la República; *El Príncipe* imprime la eficacia del gobierno e interpreta la Razón de Estado. El republicanismo depende en gran parte del buen desempeño del jefe de Estado y de gobierno... "el nuevo presidencialismo se distingue de sus antecesores por la amplitud institucional, tipo de apoyo político, mecanismo de control, su movilización y mentalidad modernizadora".¹¹

Ligada a la preocupación por la solidez de las instituciones está la resistencia de una cultura política que contradice el modelo cívico. Como ejemplo cargamos con el peso del patrimonialismo que tiene sus antecedentes en las prácticas novohispanas de compra de los puestos públicos, la propiedad de cargos públicos, de tierras y de hombres. Esta práctica sigue vigente porque es funcional para el orden, aun cuando no aparezca como parte integrante de las instituciones modernas. Lo mismo podría decirse del *clientelismo* o del *caciquismo*, que es una vieja fórmula que adoptaron los españoles para "conciliarse" con el pueblo conquistado: delegar poder en el cacique para que éste contribuya al control de las masas y que en el México moderno sirvió de estructura del partido de Estado. Por ese sincretismo entre la vieja y la nueva cultura política se "legitima por igual a un discurso ideológico revolucionario y populista, que a un paternalismo gubernamental y a una retórica tecnocrática que pondera la optimización del uso de los recursos materiales".¹²

4. Los efectos de la modernización

El obstáculo más grande que ha enfrentado la cultura política moderna es

¹¹ Cfr. Francisco Suárez Fariás, *op cit.*, p. 58.

¹² *Ibid.*, p. 79.

el incipiente desarrollo del mercado y su correlato político, la ciudadanía. Hacia este aspecto apuntan investigadores como David W. Walker¹³ para el panorama del siglo XIX, y Luis Rubio,¹⁴ entre otros, para este siglo. Sin la mediación de un mercado libre, ha sido el sistema clientelista el que ha estructurado la vida política y la economía, el que ha definido el tipo específico de relaciones sociales entre las élites políticas y las élites económicas; las redes familiares y el parentesco (real o ficticio) de los hombres de negocios y los políticos que controlan los recursos y monopolizan las oportunidades económicas y los cargos públicos. La modernización vendría a impulsar el desarrollo institucional, el Estado de Derecho que es la defensa del ciudadano para regir su relación con otros ciudadanos y con el Estado, destruyendo así las bases de la cultura política tradicional en este aspecto de las relaciones sociales.

Otras ventajas derivadas del proceso de modernización es que se incrementa el nivel de participación, no tanto porque se mejoran la educación y la alfabetización, sino porque los medios de comunicación difunden el mensaje político, informan sobre los candidatos y las campañas políticas y ayudan a las masas a interpretar lo que ocurre en la vida política del país. Ante tanta información política, la ciudadanía no puede mantenerse apática, toma partido, opina y responde al llamado a la política.

La modernización también repercute en los cuadros políticos, los llamados "tecnócratas" ocupan un lugar en los órganos de gobierno porque se requiere planeación y capacidad para administrar el mayor flujo de recursos. Aunado a esto, la simplificación administrativa y la reducción del Estado, incide sobre los espacios para colocar a los políticos tradicionales que llegaban a los puestos por nepotismo, influencias y alianzas políticas. Por supuesto, la vieja cultura del poder no desaparece de inmediato. El clientelismo, o sea los nexos familiares, que han sido particularmente importantes como mecanismos de acceso a los niveles más altos de la es-

¹³ David Walker, *Parentesco, negocios y política, La familia Martínez del Río en México, 1823-1867*, México, Alianza Editorial, 1991.

¹⁴ Luis Rubio, "La democracia y la economía", y Enrique de la Garza Toledo, "Cultura y crisis del corporativismo en México", en *Transición a la democracia y reforma del Estado de México*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1991.

estructura burocrática, toda vez que proveen de una serie de lealtades, contactos y mecanismos de socialización política obtenidos principalmente de sus antecesores,¹⁵ se transformarán y refuncionalizarán en los nuevos grupos económicos.

Ni siquiera el control autoritario de los actores sociales es viable, porque la organización ciudadana tiene mayores márgenes de acción, pero sobre todo porque el sistema político está abierto a la observación del extranjero, a los que otorgan los créditos, los que avalan los gobiernos y los que implementan bloqueos comerciales.

Sin exagerar habría que preguntarse qué tanto se mantendrá de la cultura política mexicana para el próximo siglo, si ya desde ahora vemos cómo en aquellas regiones donde se ha internacionalizado la economía empiezan a aparecer nuevas formas de negociación política y nuevos actores, más calificados —con una aplicación más amplia del concepto de política— que les permite hacer planteamientos de política comercial, de política de industrialización, de política ecológica, laboral, etcétera. Tampoco es posible imaginarse una élite tecnocrática en las instancias de decisión sin que se apoyen en la vieja clase política, aquella con capacidad de liderazgo, con experiencia para sortear situaciones de riesgo y que tienen las habilidades y la sensibilidad para acercarse a las masas, independientemente de su nivel de escolaridad.

No hay que ilusionarse con la modernización, sólo barrerá con los aspectos negativos de nuestra cultura política. En la guerra entre culturas políticas distintas también pueden adoptarse vicios de otras partes; la corrupción, por ejemplo, no es exclusiva de nuestra cultura. La mayor inserción a la economía internacional, aunado a los cambios estructurales promovidos en el interior, si bien pueden tender a ampliar las bases de una ciudadanía activa, también puede transformarse a una escala internacional la esencia de la vieja cultura autoritaria.

Lo más interesante en términos de cultura política es que, por un lado, se esperan cambios entre una política tradicional y una moderna, pero

¹⁵ Suárez Farias, *op. cit.*, p. 68.

también se pondrá a prueba uno de los ejes de la ideología posrevolucionaria: el nacionalismo. Habrá que investigar qué tanta importancia tiene el nacionalismo, o si éste pasa a un segundo término ya sea que se opte por un beneficio regional o por algo que genéricamente podemos llamar seguridad nacional. No es casual que ahora que se ha abierto más la economía del país y que firman tratados como el TLC haya cobrado importancia la discusión sobre la identidad nacional,¹⁶ que lleva a algunos al reencuentro con lo indígena, al rescate de lo que es nuestro como nación, a la identidad en lo regional o a la reflexión sobre la seguridad.

De ahí el interés por otra vez pensar en términos de cultura política sobre la nación, sobre la estrategia nacional, sobre la seguridad nacional, que si para otros países es un asunto de primordial importancia, en México está descuidado, porque ya no es un asunto exclusivo de la diplomacia mexicana, sino del conjunto de los actores sociales que enfrentan, tras la inversión extranjera, una estrategia de sobrevivencia de sus capitales, pero también de su cultura, de sus valores. No podemos adoptar sin reflexión ya no digamos otras formas de vida, de consumo, de esparcimiento, sino de administración de la justicia y de la construcción democrática.

Decimos que es materia de investigación sobre cultura política aquello que se refiere al desarrollo regional y cómo el proceso de modernización ha diferenciado sustancialmente a las regiones, un fenómeno cuya explicación requiere una perspectiva geopolítica y socioeconómica. Asimismo, significa discutir la alternativa de bienestar económico y de desarrollo político bajo un esquema nuevo de relaciones.

La cultura democrática no tiene ganada la batalla, si bien hay avances considerables en muchos aspectos: como en la organización ciudadana, la política de concertación, al respeto a las libertades y los derechos humanos, la legislación electoral y reformas políticas, aún persisten resabios del pasado y nuevos retos para la búsqueda de una mejor convivencia de las generaciones futuras.

¹⁶ Véase esta discusión en María de la Luz Casas, *Análisis del ámbito socio-político en el que se enmarca una posible política cultural de comunicación, ante la perspectiva del acuerdo trilateral México-Estados Unidos-Canadá*, tesis doctoral, México, UNAM-FCPyS, 1993.

5. Derechas e izquierdas dentro del “modelo cívico”

El hecho de que recientemente haya surgido el interés por el estudio de la cultura política se debe a que el mundo ha experimentado un enorme impulso hacia el cambio recuperando elementos tradicionalistas, donde la derecha se pone a la vanguardia porque también reclama mayor participación democrática, mayores libertades, y una institucionalidad nueva y más amplia. Si bien no está dispuesta al igualitarismo, deja ver una cierta preocupación por la justicia, por la atención de los problemas sociales y la distribución de la riqueza.

Uno de los fenómenos más sorprendentes de la última década es el renacimiento y vanguardismo de la derecha a nivel internacional, que tiene como rasgo distintivo general el recurso de la tradición, en ocasiones de tipo religiosa o social, pero también de signo progresista, de transformación de la cultura política. Estamos frente a un fenómeno de modernización e innovación radical de la derecha como una minoría activa orientada a encabezar un renacimiento cultural contra el predominio intelectual de los principios liberales, donde en un extremo se llegaría a rechazar las “ideologías igualitarias” de distintas doctrinas. Esto tiene consecuencias diferentes, como lo ha propuesto Huntington en su célebre artículo sobre “El choque de las civilizaciones”, que ante el sentimiento de decadencia de la civilización occidental, o ante los problemas mundiales que enfrentará gravemente el planeta en virtud del crecimiento de población, los desequilibrios ecológicos, etcétera, el mundo desarrollado intenta imponer líneas de acción que chocan con la idiosincracia de los países pobres, sobre todo de sus tradiciones religiosas, que ahora retoman con más fuerza para armar su defensa ideológico-política.

No sólo Oriente rescata sus tradiciones, y no en partes se alimenta de principios religiosos, vemos que también Europa recupera elementos de su cultura política en el pasado y que se suponían enterrados para siempre, como es el caso de Italia y el surgimiento de una nueva derecha.

Una fuerza ideológicamente innovadora y desprejuiciada, abierta al cambio

y culturalmente avanzada... (que toma como) tema el regreso a la tradición para hacer frente a la degeneración de la civilización moderna; una nueva derecha dispuesta a romper, a través de la "conquista de lo social" el aislamiento a que había sido reducida en el pasado, que transforma –dice José María Calderón– su imagen, lenguaje, estilo y formas de participación, y además que ve la posibilidad de un viraje cualitativo del sistema político italiano.¹⁷

Este autor nos habla de los orígenes de la mutación formal del radicalismo de derecha italiano, donde se pueden localizar dos fenómenos significativos: primero, una transformación radical de su geografía cultural (desplazamiento hacia el norte del paralelo de las referencias histórico-ideológicas originarias del sistema de referencias históricas e ideológicas constitutivas de su identidad; segundo, una redefinición táctica de su proyecto político. La "nueva derecha" tiende a identificarse con el fascismo como movimiento social y no con el fascismo como régimen institucionalizado. Encuentra en el área centro-europea su nueva identidad cultural, su propia concepción del mundo, hasta el punto de hallar un sistema acabado de principios que permitan identificar un "punto de vista" clara y científicamente "de derecha".

En términos de cultura política es interesante observar que la nueva derecha en nuestro país ya no tiene como eje la religión, aunque sí recurre al militarismo, a la línea dura para resolver conflictos y a alianzas oscuras en el extranjero. Mientras que la derecha moderaba ideológicamente y como base programática de gobierno coincide con otras fuerzas, se trata más bien de una centro-derecha, madura en su posición crítica, de oposición al gobierno, pero sin una plataforma claramente definida.¹⁸

Tal vez sea infructuoso buscar paralelismos entre la derecha internacional y la derecha mexicana a nivel de partidos políticos, especialmente porque el PAN como movimiento social cristiano no tuvo un desarrollo ra-

¹⁷ José María, Calderón, "La nueva derecha en Italia", *Revista Mundo*, número 67, México, julio, 1994.

¹⁸ Se habla de "una economía humanizada", de una "burocracia honesta", etcétera, pero no hay un acuerdo explícito con el modelo "neoliberal", que desde hace tiempo venía proponiendo.

dical, más bien se ha mantenido en una posición moderada, democrática y liberal. Como partido, el PAN ha tenido una larga tradición de lucha, dentro de lo que podríamos llamar una cultura política democrática, de crítica hacia el gobierno, al autoritarismo, a la corrupción, al nepotismo, a la ilegalidad. Sin logros espectaculares, sostuvo la tarea de criticar al Estado posrevolucionario, al presidencialismo, al centralismo y a las prácticas autoritarias del partido en el poder. Como lo demuestra Luisa Béjar¹⁹ en su estudio sobre el Poder Legislativo, por décadas, la fracción panista en el Congreso se manifestó por el Estado de Derecho, por poner límites al Estado, intentó cuestionar las decisiones presidenciales y mejorar la técnica legislativa para frenar las actitudes irresponsables de la representación del "partido de las mayorías". En su quehacer parlamentario ha enarbolado las virtudes cívicas como la honestidad y la necesidad del "buen gobierno" en la tradición del republicanismo. Ha sido oposición hasta donde le permitieron sus fuerzas, pero ahora el cambio lo sorprende y se encuentra en el punto en que ya puede jugar un papel de primer orden en el sistema de partidos.

Desde los ochenta, el panismo desarrolló una nueva práctica política, como movimiento social: la desobediencia y la resistencia civiles ante las imposiciones gubernamentales, una alternativa que recupera de la filosofía política la legítima lucha de los pueblos contra la tiranía y la opción de lucha no violenta dirigida a hacer rectificar las acciones del gobierno. Viendo al pasado inmediato, la cultura de la resistencia fue el antecedente de la adopción de formas de consulta a la sociedad, como el referéndum y el plebiscito, que ahora se pretende incorporar a la práctica política.

El PAN gana espacios políticos aunque hasta ahora no ha conquistado la hegemonía ideológica, ni siquiera entre los actores sociales que de forma natural se sentirían cercanos a sus intereses y cultura, como son los empresarios. Lo mismo vale para la cultura política de la izquierda, lo paradójico es que justo cuando se "cayó" la utopía del socialismo, la izquierda en México logró unirse y vincularse más ampliamente con los

¹⁹ Luisa Béjar, *El papel de la legislatura en el sistema político mexicano*, tesis doctoral, México, UNAM-FCPy S, 1994.

sectores populares, en un intento por competir con el partido de Estado por la hegemonía y dirección de las masas.

Por ciertas acciones violentas y desestabilizadoras (asesinatos, secuestros, amenazas, grupos armados y tráfico de armas) se infiere que hay una nueva derecha extrema sin rostro y sin voz en el sistema político que actúa mediante acuerdos secretos y al margen de la ley. En muchos países, ha invadido subrepticamente esferas institucionales, a veces sobornando a miembros de la clase política, de las fuerzas armadas, de la iglesia, etcétera; tiene poder económico e influencia y está organizada a nivel internacional y es a este nivel de dónde toma su modelo ideológico, principalmente del movimiento fascista. Aunque no forma parte de nuestra cultura política, constituye una amenaza para el avance del "modelo cívico".

Llama la atención que ha sido la derecha etiquetada como neoliberal la que abiertamente ha propuesto la desarticulación de esta tendencia con propuestas para forzar a estos grupos a actuar a la luz pública legalizando sus actividades,²⁰ porque aparentemente los llamados a la moral privada y a la moral pública no son suficientes para detener su avance.

En México la cultura política de la izquierda tiene una larga tradición. Las ideas socialistas y anarquistas dejaron su huella en la consolidación del Estado mexicano del siglo XX.²¹

Impulsaron las demandas sociales de los obreros y de los campesinos dando lugar a las garantías sociales en la Constitución. La cultura de la izquierda influyó también en la política del Estado benefactor y con su capacidad organizativa ayudó a la conformación de movimientos sociales, sindicales, feministas, etcétera, que modificaron la gestión pública. Cuando hablamos del despertar a la democracia, no podemos dejar de reconocer que gran parte de las muchas organizaciones de la sociedad civil se deben a la militancia de izquierda y que mucho de lo que se ha avanzado en la democracia se debe a su lucha.

²⁰ Cfr. David E. Henderson, "Un punto de vista humano y económico para la legalización de las drogas", en *Apertura en las Américas*, México, 1991.

²¹ Cfr. Francois-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1992

Si la derecha criticó desde la tribuna parlamentaria, la izquierda lo hizo en la calle, donde se daban cita los sectores más desprotegidos de las grandes ciudades. La cultura política de la izquierda ha sido la conciencia de la sociedad, la que ha hecho presente el mundo de las carencias y las injusticias. Muchos intelectuales de izquierda tomaron también la bandera de la libertad política y dejaron testimonio de su crítica a las políticas gubernamentales a través de la prensa y del trabajo intelectual, fueron abriendo espacios de libertad, difundiendo sus ideas de justicia y de democracia. Por eso no es casual que haya sido principalmente en el medio rural y en las universidades donde más influencia ha tenido. Sin embargo, la izquierda carga con un error de origen: la mágica solución de la Revolución, la espera del caudillo redentor que conduce al pueblo al poder. Esto le ha restado posibilidad para desarrollar una racionalidad comunicativa que impacte al conjunto de la sociedad mexicana. Organización social no es sinónimo de institucionalidad, así como discurso populista no es lo mismo que plataforma de gobierno. Y como dice Jacqueline Peschard, "las opciones de cambio radical (opciones revolucionarias) han sido siempre amenazantes para el orden democrático, de ahí que a mayor continuidad de las opciones democráticas, menores simpatías por las opciones revolucionarias que implican ruptura o cambios traumáticos".²²

La izquierda en México ideológicamente adoptó el nacionalismo-revolucionario como puente para llegar al socialismo. Y el nacionalismo representa la etapa de un capitalismo atrasado, la del Estado interventor, proteccionista, populista y antimperialista.

El mito (del nacionalismo) correspondía a las peculiaridades de un capitalismo atrasado,²³ corrupto y dependiente. Hoy en día el mito nacionalista revolucionario estaría convirtiéndose en un elemento disfuncional... choca

²² Jacqueline Peschard, *La cultura política democrática*, México, Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1994, p. 39.

²³ Roger Bartra, "Nacionalismo Revolucionario y Seguridad Nacional en México", en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (compiladores), *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI Editores, 1990, p. 148.

tanto con la llamada modernización como con la democracia representativa.²⁴ El nacionalismo no sólo está dejando de ser un medio de dominación eficaz, sino que ha alcanzado tal nivel de incongruencia interna que se dificulta su reproducción como cultura de la clase hegemónica. El nacionalismo pierde eficacia como legitimador de la hegemonía priísta y como unificador de la clase dominante... pierde credibilidad ante las masas y pierde coherencia como ideología y cultura del grupo gobernante.²⁵

Los avances de la humanidad van de la mano con el progreso material, con la creación de instituciones que den vida a los conceptos universales y con la adopción de una racionalidad comunicativa que dé sustento a las culturas políticas. El debate de las ideas es una forma de exponer tal racionalidad, no sólo señalando los aspectos negativos de la cultura hegemónica, sino proponiendo acciones políticas alternativas para crear un mejor orden político y social.

La intolerancia y control de las masas, el patrimonialismo, el caciquismo, el centralismo, la corrupción, etcétera, han sido las constantes del poder. Tal vez ahora se redescubre al país y se ve que ya no hay necesidad de estas prácticas para conservar la estabilidad y la gobernabilidad, que ya no responden a una razón de Estado, incluso si antes sirvieron para estos fines ahora producen el efecto contrario, ahora se requiere más libertad, más democracia, más instituciones y diálogo plural. Un impulso desde fuera, irresistible, que llamamos "modernización", nos empuja al cambio de nuestra cultura política.

No basta que toda la clase política se declare estar a favor del modelo cívico de la democracia, la sociedad observa si efectivamente hay un cambio hacia valores de la modernidad. Si se pierde esta oportunidad para que el Congreso funcione a la altura de los cambios, las decisiones de política importantes pasarán por el puente que va desde el exterior hasta el gabinete del Ejecutivo... mientras en el Congreso se dará la infructuosa e interminable guerra discursiva que ante la opinión pública descalifica a todos los contendientes.

²⁴ *Ibid.*, p. 155.

²⁵ *Ibid.*, p. 166.

6. La seguridad nacional en una sociedad abierta

La ventaja principal de un Estado fuerte –gobierno y sociedad funcionando dentro de un modelo cívico– es que se basa en instituciones políticas sólidas y un marco jurídico que dan seguridad y certidumbre; en un mundo de integración e interdependencia, el viejo concepto de soberanía e independencia basado en la amenaza del Estado-nación por acciones político-militares de otros Estados, se torna en la facultad de decisión interna sobre los procesos políticos para guardar el orden público, la conducción del desarrollo hacia las conveniencias de los ciudadanos para procurar el bienestar social, la búsqueda de un sistema justo, la responsabilidad por la salud pública y el cuidado del medio ambiente.

Los problemas que experimenta una nación al integrar más sus economías, por ejemplo, con la mayor aceptación de inversiones extranjeras, se dan tanto en los países altamente desarrollados como en los países subdesarrollados, aunque aquí opere más el factor negativo de conjugarse sobre la base de asimetrías de poder. Los principales problemas se relacionan con el debilitamiento de las instituciones republicanas que velan por el interés nacional, así vemos que la entrada de la inversión japonesa en la economía norteamericana no es sólo entrada de capital, sino de tecnología, líneas de mando en las empresas, técnicos y cultura. Esto ha alertado al gobierno estadounidense a redefinir su estrategia de seguridad nacional, en la medida en que puede vulnerar sus instituciones y su cultura política, como pueden ser desde casos de soborno a senadores y de utilización de fuerzas policíacas propias, hasta la pérdida del control de armas estratégicas.

En el caso de países como México, se amplía la agenda de asuntos bilaterales a tratar, donde cada país porta su propia concepción de seguridad nacional. Si antes sólo se trataba de una relación diplomática, ahora incluye también encuentros de legisladores de ambos países y organismos supranacionales para resolver controversias. Esta agenda incluye aspectos que traspasan las fronteras, como son: movimientos migratorios, narcotráfico y contaminación, problemas que tienen que abordarse en un sen-

tido de cooperación. La agenda futura seguramente va a incluir muchos otros aspectos derivados del Tratado de Libre Comercio.

Al ser México y Estados Unidos miembros de la ONU están obligados al cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales. En este marco ambos países tienen que establecer convenios de cooperación para evitar violaciones a los derechos laborales y a los derechos humanos en general de los emigrantes mexicanos, así como violaciones al territorio nacional en la frontera marítima, fluvial y terrestre por parte de agentes norteamericanos. Es claro que México, y especialmente el Senado, no puede presentar una defensa de los derechos humanos si hay la sospecha internacional de que aquí se violan los derechos humanos de los indígenas y si en el territorio nacional se da un trato injusto a los migrantes centro-americanos.